EL DIARIO ARGENTINO DE MAR DEL PLATA

El Atlántico

www.diarioelatlantico.com.ar

Mar del Plata, Martes 23 de Junio de 2020

EL TIEMPO

15º Máxima

08º Mínima

Al borde del colapso, el transporte urbano espera un rescate nacional

En medio del tratamiento de un pedido de aumento de la tarifa plana para llevar el boleto actual de $25 a $42.12, los empresarios nucleados en la cámara de transportistas aseguran atravesar una "gravísima situación económico-financiera" . Denuncian que pierden 350 millones de pesos por mes, a raíz de la disminución del uso del transporte público por la cuarentena en la ciudad. Piden "un eficaz salvataje financiero" de los diferentes niveles de gobierno.

ALERTA

CREASE O NO

Un cordobés ingresó por ruta 226 a la ciudad con documentación falsa para ver a su novia y dio positivo de Covid-19. Lo hizo con un permiso de circulación por caso de fuerza mayor. Fue aislado. Interviene la Justicia Federal.

CORONAVIRUS

Sin nuevos casos, se recuperó el trabajador de la Clínica Colón que había dado positivo

El área de Salud municipal asegura que la pandemia está 'bajo control' en la ciudad.

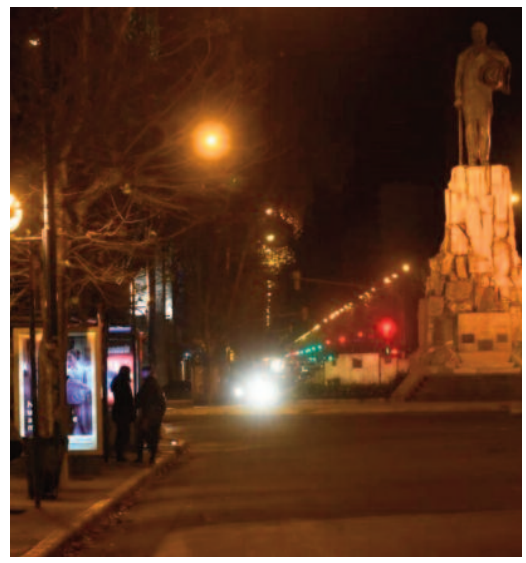

CIUDAD

Los colectivos no circularon en el horario nocturno

La Unión Tranviarios Automotor (UTA) convocó a un paro de colectivos en Mar del Plata de 22 a 6 a modo de protesta por la suspensión de trabajadores y la falta de respuestas de las autoridades nacionales y prvovinciales al respecto.

JUSTICIA ON LINE

Abogados consideran un 'paliativo insuficiente' la resolución de la Corte

APERTURA

El intendente estudia dar permisos precarios a los gastronómicos

Un paliativo insuficiente

La Suprema Corte de Justicia de la provincia de Buenos Aires que dispuso el inicio de causas de manera electrónica . Los abogados consideran que es "un paliativo insuficiente", en el marco de la pandemia de Covid-19

Para los abogados del foro local, la resolución 593 de la Suprema Corte de Justicia de la provincia de Buenos Aires que dispuso el inicio de causas de manera electrónica es una medida importante, aunque consideran que es "un paliativo insuficiente", en el marco del aislamiento social, preventivo y obligatorio por la pandemia de Covid-19.

Los profesionales del derecho sostienen que es un avance importante pero no determinante, dado que continúa la suspensión del trabajo en Tribunales -que algunos mal llaman feria-, porque en realidad los plazos están transcurriendo en los juicios en ejecución.

Para los abogados esta nueva resolución permite algo muy importante que es promover nuevos juicios y pedir nuevos mediadores, porque hasta ahora la secretaria de expedientes se encontraba cerrada.

Es una apertura importante, pero hay cierto escepticismo porque el juez tiene la facultad de considerar sobre qué trámites procesales se pueden hacer y cuales no. Antes tenían que ser siempre cuestiones extraordinarias, ahora ya no dice extraordinaria, pero tampoco lo quita directa, porque remite a otra resolución anterior, la 480, que sí decía que tenía que ser trámites de carácter extraordinario, urgente.

De acuerdo al análisis de los abogados la nueva resolución pareciera que el criterio de urgencia se mantendría, pero como faculta a los jueces a poder determinar aún en casos 'no urgentes', un juicio podría seguir tramitando si no hay un riesgo sanitario, sería un avance en los procesos.

Ya el sólo hecho de 'descargar' todas las demandas existentes, que son innumerables a los tribunales serviría para que en algún momento se pueda dar el despacho de los expedientes para que los procesos continúen.

Si bien es una buena noticia para los letrados, pero no termina con los problemas que vienen afectando desde hace casi tres meses al sistema judicial. "Una buena noticia va a ser cuando se levante la suspensión definitivamente de la actividad tribunalicia y se vuelta a trabajar con la nueva normalidad, con la realización de audiencias que en este momento se encuentras vedadas por la cuarentena", se escucho decir a un abogado del foro local.

Para los letrados la resolución no dista de ser un paliativo insuficiente, aunque reconocer que no deja de ser importante para que a la brevedad los tribunales puedan funcionar a pleno, y más en Mar del Plata no está afectada por el virus como en otros lugares como el AMBA (la zona urbana común que conforman la ciudad autónoma de Buenos Aires y los 40 municipios del conurbano bonaerense).

LA RESOLUCION

El máximo tribunal bonaerense resolvió implementar un régimen de ingreso, recepción y posterior distribución diaria por medios electrónicos de todas las causas correspondientes a los fueros Civil y Comercial, de Familia, Laboral, Contencioso Administrativo y Juzgados de Paz a partir del 25 de junio. Así lo dispuso la Corte a través de la resolución 593 que tiene como objetivo avanzar hacia la mayor normalización del servicio de justicia, "en consonancia con la protección de la salud de todas las personas de justicia involucradas y la tutela judicial efectiva".

La medida establece que "no altera la modalidad de prestación del servicio de personal actualmente vigente", lo que implica que no aumentará la cantidad de empleados que deberán ir a trabajar de modo presencial.

El nuevo régimen estará sujeto al monitoreo y evaluación de las secretarías de Planificación y Servicios Jurisdiccionales, la subsecretaría de Tecnología Informática y la dirección de la Justicia de Paz, dependencias que deberán elevar un informe conjunto a la presidencia de la Suprema Corte "propiciando correcciones y ajustes necesarias para su mejora y consolidación".

De acuerdo a las estadísticas consignadas en un informe de gestión dado a conocer el fin de semana por la Suprema Corte de Justicia, desde el inicio de la emergencia y hasta el 31 de mayo, en todos los fueros e instancias se dictaron 3.120.385 trámites por medios tecnológicos, se registraron 708.133 notificaciones y presentaciones electrónicas y se iniciaron, en forma remota, 13.040 expedientes judiciales."Es previsible que estos números se incrementen de manera sustancial a partir de la entrada en vigor del nuevo régimen de inicio de toda clase de causas", señaló una fuente del Tribunal.

POR VIOLENCIA DE GÉNERO

También se estableció que desde este jueves las denuncias por protección contra la violencia ingresen por medios electrónicos a las Receptorías Generales de Expedientes o a los Juzgados de Paz.

En este sentido se planteó que "de manera excepcional y por razones de urgencia impostergables" este tipo de causas "se podrán iniciar ante los Juzgados de Familia en turno".

La Corte agregó que "se arbitrarán los mecanismos para que los referidos organismos, exclusivamente de manera electrónica, las remitan a las receptorías, a los efectos de su debida registración y radicación definitiva".

Por otro lado, se determinó que en aquellos órganos cuyos servicios no han sido plenamente habilitados, una vez radicada la causa, "a pedido de parte, el órgano judicial podrá disponer las medidas factibles que estimare conducentes para el impulso del proceso".

Proyectan regular la actividad de los 'Cuidacoches'

Desde la rama de cuidacoches del Movimiento de Trabajadores Excluidos (MTE-UTEP) de Mar del Plata-Batán, se llevó adelante la presentación del proyecto de Ordenanza para la creación del Programa de "Registro y Reglamentación de cuidadores y cuidadoras de vehículos", con el fin de regular a la actividad.

"Trabajamos en conjunto con el Bloque del Frente de Todos. Esta ordenanza mejorará nuestras condiciones de trabajo y la seguridad de los vecinos y vecinas del Partido de General Pueyrredon", señalaron desde la organización.

De acuerdo a lo informado dicho proyecto, impulsado por trabajadores del sector que están organizados, contempla las necesidades y realidades de muchas personas que ven, en esta actividad, la forma de ganar dinero para poder llevar un plato de comida para sus familias.

También considera la capacitación y formación para cumplir de mejor manera con su rol social y acompañar a ciudadanos y turistas ante distintas consultas".

"Consideramos fundamental que el Concejo Deliberante trate y apruebe la propuesta que fue elaborada en conjunto con los concejales y concejalas del Frente de Todxs, porque traerá beneficios para la sociedad en su conjunto y ordenará nuestras calles -sobre todo en verano cuando la afluencia de visitantes aumenta considerablemente", concluyeron

DESDE EL MUNICIPIO

Permisos precarios para los locales gastronómicos

En sintonía con el Ejecutivo municipal, desde el Concejo Deliberante trabajan en distintas posibilidades para colaborar con el sector gastronómico, uno de los rubros más castigados por la cuarentena decretada a nivel nacional por la pandemia del coronavirus. Por tal motivo, los concejales recibieron a un grupo de representantes de la actividad.

Tras ello se comenzó a trabajar en un documento único donde se le solicita al gobernador Axel Kicillof la autorización para que los locales gastronómicos puedan reabrir sus locales.

Desde el oficialismo rechazan la postura del gobernador de no habilitar la actividad. "Esta decisión de las autoridades provinciales de mantener a nuestra ciudad en Fase 4 impide que reabran. Claramente es muy difícil mantener una empresa con más de 3 meses de inactividad y con costos fijos", planteó la concejal radical Cristina Coria.

Desde el Concejo avanza el proyecto por el cual se otorgarían permisos especiales al sector gastronómico.

"Estamos trabajando en cómo avanzar en la reapertura. Hay matices de cómo encararlo pero sí hay un compromiso de trabajar para la pronta reapertura del sector en el mejor de las situaciones. Seguimos avanzando con el expediente que autoriza al intendente a otorgar permisos precarios de apertura pero tiene el voto negativo del Frente de Todos", señaló.

El objetivo del oficialismo es aprobar el otorgamiento de permisos precarios para la apertura de actividades cuyas autorizaciones estén pendientes de resolución por Provincia o Nación.

Por su parte, desde el Frente de Todos aclararon: "el pedido de la gastronomía lo vamos a acompañar todos porque no queremos que ningún sector de Mar del Plata caiga. Estamos a disposición de Nación y Provincia para que ninguno de estos sectores caiga en una situación irreversible".

Provincia prohíbe las prácticas deportivas al aire libre

El gobierno de la Provincia comunicó este lunes que continuarán prohibidas en General Pueyrredón las prácticas deportivas al aire libre, entre las que se encuentran, entre otras, el surf, skate, ciclismo, running, natación y caminatas.

Pese al pedido de diferentes deportistas para que habiliten estas actividades, las cuales aseguran que, además de los beneficios físicos, favorecen a una buena salud mental, el gobierno bonaerense se mantuvo en su postura de desautorizarlas hasta que la ciudad permanezca en la denominada "fase 4", quedando exceptuados para entrenar solamente los atletas clasificados a los Juegos Olímpicos o los que cuentan con chances de clasificar a la máxima cita del deporte mundial.

La lista de actividades que seguirán vedadas en Mar del Plata, según informó la Provincia y ratificó la comuna, son: skate, trote, caminatas, roller, ciclismo, surf, padel surf, vela, kayak, windsurf, saltos ecuestres, doma clásica, cross country, carreras de galope, polo, actividades individuales de alto rendimiento y actividades individuales con uso de instalaciones, por lo que los natatorios continuarán con sus puertas cerradas.

TRANSPORTE PIDE UN EFICAZ SALVATAJE FINANCIERO

Los empresarios nucleados en la cámara de transportistas denunciaron que atraviesan una "gravísima situación económico-financiera" y evalúan solicitar un nuevo aumento de la tarifa, para llevar al boleto actual de $ 25 a $45.20.

Los empresarios informaron a través de un comunicado que en, en promedio, registran pérdidas de hasta 350 millones de pesos mensuales a raíz de la disminución del uso del transporte público en la ciudad.

Asimismo, informaron que se les denegó la posibilidad de acceder al Programa de Asistencia para el Trabajo y Producción (ATP) para completar el pago de los salarios de los choferes debido al monto de los subsidios estatales que ya perciben

Desde la cámara de transportistas de mar del Plata expresaron que las empresas "se encuentran atravesando una gravísima situación desde el punto de vista económico-financiera" a raíz del impacto de la pandemia, que generó una"abrupta caída de los pasajeros transportados y, por ende, de la recaudación, teniendo que adaptar la prestación de los servicios a esta realidad que día a día muta vertiginosamente.

Seguido, marcaron que las empresas poseen "una marcada y alta estructura de costos fijos, lo cual imposibilita la adecuación en el corto plazo de la ecuación económico-financiera para lograr la sustentabilidad del servicio", señalaron.

Un análisis efectuado a nivel global sobre información estadística de las empresas locales arrojó que comparativamente con días anteriores a los primeros anuncios referidos al aislamiento social preventivo y obligatorio, "el nivel de actividad mostró una estrepitosa caída, llegando a tocar un piso nunca antes visto: mermas en el orden del 90%", apuntaron.

En medio de este complejo panorama, destacaron que la oferta de servicios "tuvo que sostener un ritmo tal que, para ser sumamente gráficos, genera un ingreso que no logra cubrir los pagos que deben efectuarse para abastecerse del combustible que esos recorridos consumen".

Esa situación generó un "cuantioso desfasaje económico-financiero en las empresas", indicaron y precisaron que "se ve el peligro" la compra de insumos, bienes y servicios para el mantenimiento y funcionamiento de los colectivos.

Al respecto, precisaron que las pérdidas "se cuantifican en el orden de los $350.000.000 mensuales" y pidieron declarar el estado de emergencia de la actividad y así promoverun eficaz salvataje financiero de los diferentes niveles de gobierno·.

El Atlántico

www.diarioelatlantico.com.ar

Mar del Plata, Martes 23 de Junio de 2020

Al virus
lo frenamos
entre todos.

Viralicemos la responsabilidad.

#SomosResponsables

Sin cine, ni teatros, ni turismo

Estarán prohibidas aún cuando Mar del Plata logre pasar a la fase superior para la flexibilización de la cuarentena decretada a nivel nacional por la pandemia

El gobierno bonaerense dejó en claro que las actividades teatros, cines y turismo estarán prohibidas aún cuando Mar del Plata logre pasar a la fase superior para la flexibilización del aislamiento obligatorio decretado por la pandemia a nivel nacional.

En el Boletín Oficial, publicado este lunes, el gobierno bonaerense determinó cuáles serán algunas de las restricciones que se mantienen para la fase 5, en la que hoy están alrededor de 70 municipios de la provincia de Buenos Aires.

De esta manera, el gobierno de Axel Kicillof confirmó que ni siquiera en la fase 5 se permitirá en la Provincia el dictado de clases presenciales en todos los niveles y modalidades, como así tampoco la reapertura de centros comerciales, cines, teatros, centros culturales, bibliotecas, museos, clubes y cualquier espacio público o privado que implique la concurrencia de personas. Tampoco el turismo estará permitido, pese a que el gobierno municipal busca que la industria se reactive lentamente a partir de septiembre.

Y a su vez, los gimnasios y otros espacios deportivos con instalaciones cerradas tampoco podrían volver a la actividad incluso aunque el distrito de Gral Pueyrredón ingrese a la fase 5, luego de tres semanas sin contagios de Covid-19 en la ciudad.

Al respecto el secretario de Gobierno municipal, Santiago Bonifatti, señaló que "no terminamos de entenderlo porque la realidad epidemiológica de Mar del Plata hoy es muy buena, solo tenemos dos pacientes activos, llevamos 10 días sin casos con lo cual nos cuesta entender algunos parámetros que se utilizan para autorizar algunas actividades y otras no".

"Cuando se estableció la etapa de fases se ponen 21 días para pasar a fase 5. Si mañana tenemos un caso, todo lo trabajado, la responsabilidad de los marplatenses vuelve a cero lo cual nos parece un exceso", remarcó.

Por último Bonifatti manifestó que "cuando se abrió el comercio minorista no tuvimos un brote en la ciudad. Mar del Plata está lista para avanzar y espero que los criterios compartidos con legisladores y concejales la oposición prosperen. Por eso vamos a insistir el pedido de gastronomía y actividades deportivas", concluyó.

El Atlántico
www.diarioelatlantico.com.ar
Mar del Plata, Martes 23 de Junio de 2020

PARA LOS JUEGOS OLIMPICOS

Nadadores vuelven al agua

Son aquellos clasificados para el Campeonato Sudamericano que se iba a disputar en el Parque Roca entre el 25 y 29 de marzo de este año y que fue postergado por la cuarentena.

Tras tres meses de inactividad, los nadadores del seleccionado nacional de mayores retomaron sus entrenamientos en la pileta el polideportivo Colinas de Peralta Ramos. Son aquellos clasificados para el Campeonato Sudamericano que se iba a disputar en el Parque Roca entre el 25 y 29 de marzo de este año y que fue postergado por la cuarentena.

De esta manera, se permitió entrenar a los nadadores clasificados para los Juegos Sudamericanos 2020, que también son selectivos para los Juegos Olímpicos. Guido Buscaglia, Belén Díaz, Guillermina Ruggiero, Lucía Gauna y Nahuel Martín son entrenados por Federico Diez Andersen del Club Once Unidos; mientras que Ivo Cassini, clasificado para Aguas Abiertas, es entrenado por Federico Ané del Club Kimberley.

La posibilidad de retomar los entrenamientos es consecuencia del decreto que habilitó a los deportistas clasificados para los juegos olímpicos a retomar las actividades, lo que allanó las conversaciones a nivel local.

Además, la situación sanitaria de la ciudad y el ingreso a la fase 4, permitió que se establezca un protocolo y una forma escalonada respetuosa con las recomendaciones sanitarias.

La gestión que posibilitó el retorno al agua de los deportistas de élite fue realizada en conjunto entre el Ente Municipal de Deportes y Recreación (Emder) , la Federación de Natación Buenos Aires Sur, la Confederación de Deportes Acuáticos y coordinada por la Secretaría de Deportes de la Nación.

El nexo y el seguimiento fue responsabilidad de Federico Diez Andersen, entrenador y técnico de la selección para el Sudamericano, quien mantuvo la inquietud en las autoridades para que los deportistas de selección reanuden la actividad en pileta.noche en redes sociales.

Manuel Capasso vuelve y se queda en Aldosivi

El defensor Manuel Capasso termina su préstamo en Platense el venidero 30 de junio y debe volver a al club Aldosivi donde será tenido en cuenta por el cuerpo técnico, a cargo de Angel Guillermo Hoyos.

En las últimas horas, el periodista Jorge Moreyra le confirmó a Marca Deportiva que Manuel Capasso volverá de su préstamo a Platense que se termina el 30 de junio y el cuerpo técnico del 'Tiburón' ya avisó que lo tendrá en cuenta para la rotación del plantel.

Cabe recordar que Capasso llegó en enero de 2019 al equipo deel puerto y sólo fue al banco de suplentes en un partido, ante Patronato el 16 de febrero de ese mismo año.

Después recaló en el 'calamar' para jugar la Primera Nacional.

En la segunda división del fútbol argentino, ha jugado 16 encuentros con 2 goles marcados (ante Agropecuario y Estudiantes de Buenos Aires.

Hasta ahora, el 'Tiburón' tendría a Luis Ingolotti, Luciano Pocrnjic, Fabián Assman, Nahuel Yeri, Emanuel Iñiguez, Manuel López Quintana, Lucas Villalba (podría irse), Manuel Capasso, Joaquín Indacoechea, Zárate, Tobares, Franco Pérez.

Será un mercado dificil para el fútbol argentino donde retener los jugadores que se pueda será valioso, pero también sumar fichas será algo complicado, en el marco de la pandemia.

En ese contexto, entre las salidas confirmadas y la única renovación de Marcos Miers por 18 meses, Aldosivi no está en condiciones de desperdiciar lo que tiene.

Manuel Capasso posando luego de firmar contrato con Aldosivi. (Foto: Prensa Aldosivi

HOROSCOPO

ARIES: (21 de marzo al 20 de abril) Reflexiones, no te lamentes por errores pasados, aprendé de ellos y corrígelos. Sos una persona muy fiel y trabajadora, eso te ayudará.

TAURO: (21 de abril al 21 mayo) Buscarás mayor estabilidad para tu familia, pero no te descentres de tu trabajo, ya que es muy difícil lograr una sin tener bien la otra, pero lo conseguirás.

GÉMINIS: (22 de mayo al 21 de junio) Tendrás nuevos retos y oportunidades que no podrás rechazar. Tomá tus propias decisiones según lo que realmente queres y te hace feliz a vos.

CÁNCER: (22 de julio al 23 de julio) Analizá tu relación, es muy importante la comunicación. Hablá con tu pareja de los problemas que tienen y juntos los podrán resolver satisfactoriamente.

LEO: (24 de julio al 23 de agosto) Es un buen momento para reflexionar sobre tu relación, intentando mejorarla y cambiar lo necesario para que cada día sea más fuerte. Pero hay que dejar de lado la soberbia.

VIRGO: (24 de agosto al 23 de septiembre) Puede reaparecer una antigua pareja que marcó mucho tu vida, no le hagas caso si tenés pareja. Si por el contrario estás solo, adelante.

LIBRA: (24 de septiembre al 23 de octubre) No vas a pasar tanto tiempo con tu pareja como el que quisieras. Reserva los momentos que tengas libres para esta persona y vuestra relación.

ESCORPIO: (24 de octubre al 22 de noviembre) Si no tenés pareja este mes la vas a encontrar. No te quedes en casa y acude a todas las fiestas que te propongan, la encontrarás.

SAGITARIO: (23 de noviembre al 21 de diciembre) Centrate en tu trabajo y evitá distracciones. Busca un equilibrio en tu vida personal y laboral y no los mezcles. (nos entendemos?)

CAPRICORNIO: (22 de diciembre al 20 de enero) Si estás pensando en estudiar puede ser un buen momento para realizar algún estudio superior, la educación es el dinero mejor invertido.

ACUARIO: (21 de enero al 19 de febrero) Sos una persona muy competitiva y profesional, eso te ayudará a conseguir mejoras en el trabajo. Puede ser un buen momento para demostrar todo eso.

PISCIS: (20 de febrero al 20 de marzo) Vuestra relación saldrá mas reforzada. Además, son uno de los signos más fieles del horóscopo, la pareja que todos quisieran tener.

HOY EN TV

CANAL 2

07:25	HIMNO NACIONAL ARGENTINO
07:30	DOS NOTICIAS 1ª EDICION
08:30	ZOOM
09:00	EL MUNDO DE LOS CABALLOS
09:30	PERDIDOS
10:00	LA REVISTA
10:30	ZONA 2
11:00	PAIS TURISTICO
11:30	DOS NOTICIAS 2ª EDICION
12:30	PAIS TURISTICO
13:00	MERCADO AUTOMOTOR
13:30	DESDE EL GREEN
14:00	RUTA CERVECERA
14:30	ZONA 2
15:00	COMPACTO
16:00	MARIA ESPERANZA DEL MUNDO
17:00	EL MUNDO DE LOS CABALLOS
17:30	ZONA 2
18:00	SEMANARIO 7600
18:30	ZOOM
19:00	DOS NOTICIAS 3ª EDICION
20:00	ZONA 2
20:30	BOULEVARD CERO
21:00	EL PASAJERO
21:30	MOMENTOS MAGICOS
22:00	MERCADO AUTOMOTOR
22:30	MAGAZINE MUJER
23:00	ÚLTIMA HORA
00:00	CIERRE DE TRANSMISIÓN

TELEFE Mar del Plata

07.15	SEÑAL DE AJUSTE
07.30	IGLESIA UNIVERSAL
08.00	NICK JR
08.30	MARDEL DIRECTO
09.30	#JUNTOSPODEMOSLOGARLO
10.15	CASADOS CON HIJOS
11.30	EL PRECIO JUSTO
13.00	TELEOCHO INFORMA 1ª EDICION

14.30	CORTA POR LOZANO
17.00	Y TU QUIEN ERES?
18.00	ALAS ROTAS
19.00	ELIF
20.00	TELEOCHO INFORMA 2ª EDICION
22.00	JESUS
23.15	30 AÑOS JUNTOS
00.15	STAFF
01.00	UNION ASAMBLEA DE DIOS
01.05	CIERRE DE TRANSMISION APROXIMADAMENTE.

CANAL 10

09.00	NOSOTROS A LA MAÑANA
11.00	LOS ÁNGELES DE LA MAÑANA
13.00	TELEDIARIO
14.30	CORTE Y CONFECCIÓN
16.45	EL GRAN PREMIO DE LA COCINA
19.00	MAMUSHKA
20.00	TELEDIARIO NOCHE
21.30	BIENVENIDOS A BORDO
23.00	ARGENTINA, TIERRA DE AMOR Y VENGANZA
00.00	TELEDIARIO MEDIANOCHE
00.30	CIERRE DE PROGRAMACIÓN APROXIMADAMENTE.

EN TIEMPOS DE CUARENTENA

Charlas de arte en el Museo Mar

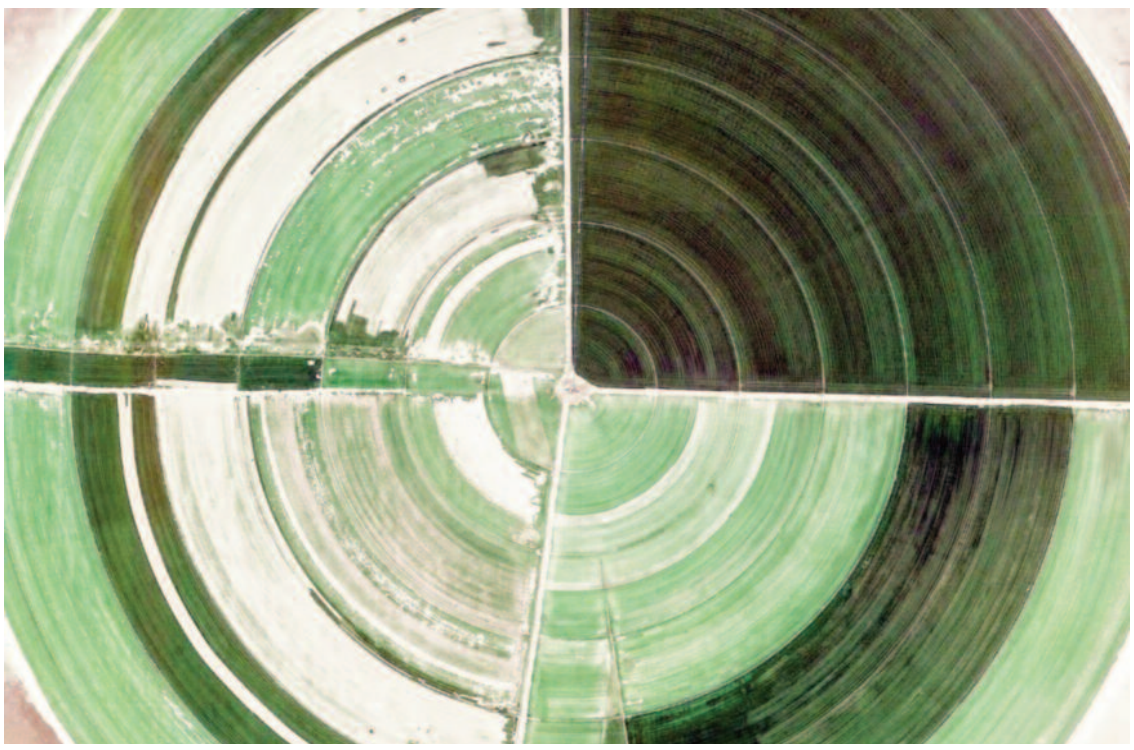

El primer encuentro llevará por título "La escucha y el tiempo", se emitirá este martes (Parte 1) y miércoles (Parte 2) a partir de las 20 horas.

Desde este martes estará disponible en el canal de You Tube del Museo MAR el ciclo "Trans/aural".

Se trata de una actividad producida por la Especialización en Arte Sonoro de la Universidad Nacional de Tres de Febrero (Untref).

El primer encuentro llevará por título "La escucha y el tiempo", se emitirá hoy martes (Parte 1) y mañana miércoles (Parte 2) a partir de las 20 horas.

INVITADOS

Participarán del encuentro desde Brasil la doctora Lilian Campesato (Universidad de San Pablo), Miguel Garutti (Universidad Nacional de Buenos Aires) y Martín Virgili (UTN de Mar del Plata) y estará moderada por Mene Savasta.

"Trans/aural" reúne a investigadores y artistas latinoamericanos para conversar sobre diversas problemáticas del arte y los estudios sonoros a lo largo del territorio sudamericano.

Con el formato mesa redonda, en cada sesión nuevos invitados abordan un tema en particular.

FARMACIAS DE TURNO

ABALLAY
AV PEDRO LURO 7920
TEL 478-9228

FARMA-RICHAR SCS
ALVARADO 5699
TEL 472-4494

LA BOTICA D. L. TRONCOS
ALEM 3777
TEL 486-3868

LIZALDE
AV. TEJEDOR 2156
TEL 479-4246

MELUCCI
AV LIBERTAD 4109
ESQ. OLAZABAL
TEL 472-0605

MITRE
AV. COLON 2690
ESQ SAN LUIS
TEL 494-1232

RABINO
RODRIGUEZ PEÑA 3695
TEL 476-3940

SAN JOSE
PUAN 1712
TEL 484-0213

TROZZI
AV. PERALTA RAMOS 1701
TEL 481-7272

VITA
TEODORO BRONZINI 210
TEL 473-4974

Clasificados
LLAMAR AL 0223 4958278 / 4956434

ÍNDICE DE RUBROS: 01 - VENTAS Casas - Chalets Departamentos // 02 - COMPRAS Casas - Chalets Departamentos // 03 - VENTAS Oficinas - Negocios // 04 - COMPRAS Oficinas - Negocios // 05 - VENTAS Hoteles - Residencias // 06 - COMPRAS Hoteles - Residencias // 07 - VENTAS Local - Galpón Depósito // 08 - COMPRAS Local - Galpón Depósito // 09 - VENTAS Terrenos - Fracciones // 10 - COMPRAS Terrenos - Fracciones // 11 - ALQUILERES Pedidos Casas - Chalets Departamentos // 12 - ALQUILERES Ofrecidos Casas - Chalets Departamentos // 13 - ALQUILERES Pedidos Locales - Galpones Negocios // 14- ALQUILERES Ofrecidos Locales - Galpones - Negocios // 15 - TURISMO Ofrecidos // 16 - ALQUILERES Ofrecidos Varios // 17 - ALOJAMIENTO Pedidos // 18 - ALOJAMIENTO Ofrecidos // 19 - VENTAS Campos- Quintas Maquinaria Agrícola // 20 - COMPRAS Campos - Quintas Maquinaria Agrícola // 21 - VENTAS Varias // 22 - COMPRAS Varias // 23 - VENTAS Autos - Camiones - Cocheras // 24 - COMPRAS Autos - Camiones - Cocheras // 25 - OFICIOS VARIOS Pedidos // 26 - OFICIOS VARIOS Ofrecidos // 27 - SERVICIO DOMESTICO Pedidos // 28 - SERVICIO DOMESTICO Ofrecidos // 29 - AVISOS VARIOS // 30 - HIPOTECAS // 31 - OPERACIONES VARIAS // 32 - ENSEÑANZA // 33 - VENTAS Motos - Lanchas - Camping // 34 - COMPRAS Motos - Lanchas - Camping // 35 - EXTRAVIOS // 36 - ANIMALES Compras - Ventas // 37 - PROFESIONALES // 38 - MASAJISTAS // 39 - SERVICIOS // 40 - TAROT - PARASICOLOGIA // 41 - PERSONAS OFRECIDAS // 42 - EDICTOS JUDICIALES // 43 - AVISOS AL COMERCIO.

DÍA DE LA BANDERA

Homenaje de las colectividades

El intendente Guillermo Montenegro, luego de agradecer el contacto con los representantes de las distintas corrientes migratorias presentes, manifestó: "Como intendente de todos los marplatenses, me llena de orgullo que detrás de nuestra bandera estén las colectividades que hicieron grande a nuestro país".

Se realizó este sábado, con la participación del intendente Guillermo Montenegro, un nuevo homenaje del Foro de Colectividades Mar del Plata-Batán en ocasión de un nuevo aniversario de la creación de la Bandera Nacional.

El acto comenzó con la entonación del himno nacional a cargo de la representante de la Unión Aragonesa, Mariela Leanes. Luego, en esta cuarta edición, que se tuvo que realizar por la plataforma Zoom, el profesor Leonardo Girardi, representante de la Sociedad Italiana las Tres Venecias, hizo una reseña de la vida del General Manuel Belgrano.

El primer discurso fue el del coordinador del Foro, Marcos Zuasnabar y le siguieron la Directora de Cooperación Internacional, Culto y Colectividades, María Florencia Ranelucci; el secretario de Gobierno, Santiago Bonifati y cerró el intendente municipal Guillermo Montenegro.

Montenegro, luego de agradecer la posibilidad de tomar contacto con los representantes de las distintas corrientes migratorias presentes, manifestó: «Como intendente de todos los marplatenses, me llena de orgullo que detrás de nuestra bandera estén las colectividades que hicieron grande a nuestro país".

"Mar del Plata tiene una presencia muy fuerte, mayor a la de otras ciudades, de las colectividades y eso se puede notar en los distintos barrios de la ciudad", agregó.

Por último, el jefe comunal expresó: "Los felicito por lo que hace cada uno en su colectividad y los insto a seguir trabajando, que pronto nos podremos volver a juntar, abrazarnos, compartir un mate o una de las exquisiteces que preparan las distintas corrientes migratorias representadas en la ciudad».

CARGOS ANUALES

En la última reunión de la mesa plenaria del Foro de las Colectividades Mar del Plata-Batán se procedió a la distribución de tareas hasta junio del año que viene.

Como coordinador de este espacio, fue electo Marcos Zuasnabar (Club Portugués) y como secretaria de actas, Macarena Ninno (Centro Andaluz).

En cuanto a la realización de espectáculos, durante el año de mandato, el área quedó conformada por Laura Albanese (Tres Venecias), Alicia Castán (Unión Aragonesa) y Ana Tringalli (Casa D´Italia). En tanto, la Subcomisión de Prensa, estará integrada por Silvana Salvini (Unión Regional Siciliana), Claudia Malamud (SUIM) y Martín Urribarri (Centro Vasco Denak Bat).

Irresponsabilidad sin límite

El subsecretario de seguridad bonaerense Rodolfo Manino Iriart, cargo de los controles en los accesos de las rutas provinciales a la ciudad, pidió "tolerancia cero", al conocerse un caso de Covid-19 de un hombre de 28 años que ingresó a la ciudad, proveniente de Córdoba, con documentación falsa. La Justicia Federal interviene en el caso.

"Irresponsabilidad sin límite. No deja de sorprender. Un nuevo caso positivo se detectó en Mar del Plata. Se trata de un joven que vino de Córdoba e ingresó falseando su identidad. Presentó documentación personal y del vehículo que no le pertenecía. Usando la identidad y documentos de un amigo ingresó alegando causa de fuerza mayor por cuidado urgente de una persona. Deberá tratarse, aislado, y rendir cuentas ante la justicia. Tolerancia cero", relató en las redes sociales, Iriart,

El hombre había entrado a la ciudad proveniente de Córdoba con toda la documentación falsa. El engaño se descubrió cuándo las autoridades sanitarias detectaron el caso positivo y fueron a buscar al hombre que, en teoría, se llamaba Franco Tona. Pero al comunicarse con él descubrieron que no se trataba del hombre que había entrado a la ciudad por la Ruta 226.

Tona admitió haberle prestado la documentación a su amigo llamado Tomás Páez para entrar a la ciudad, quien lo hizo con DNI, licencia de conducir y permiso para circular correspondiente a otra persona.

En la tarde de este lunes, Páez fue encontrado en la dirección que había dado al ingresar a la ciudad, y las autoridades sanitarias al margen del protocolo de Salud, dio intervención a la fiscalía de turno por el delito de falsear identidad.

El ultimo caso detectado fue el 14 de junio, una mujer de 30 años

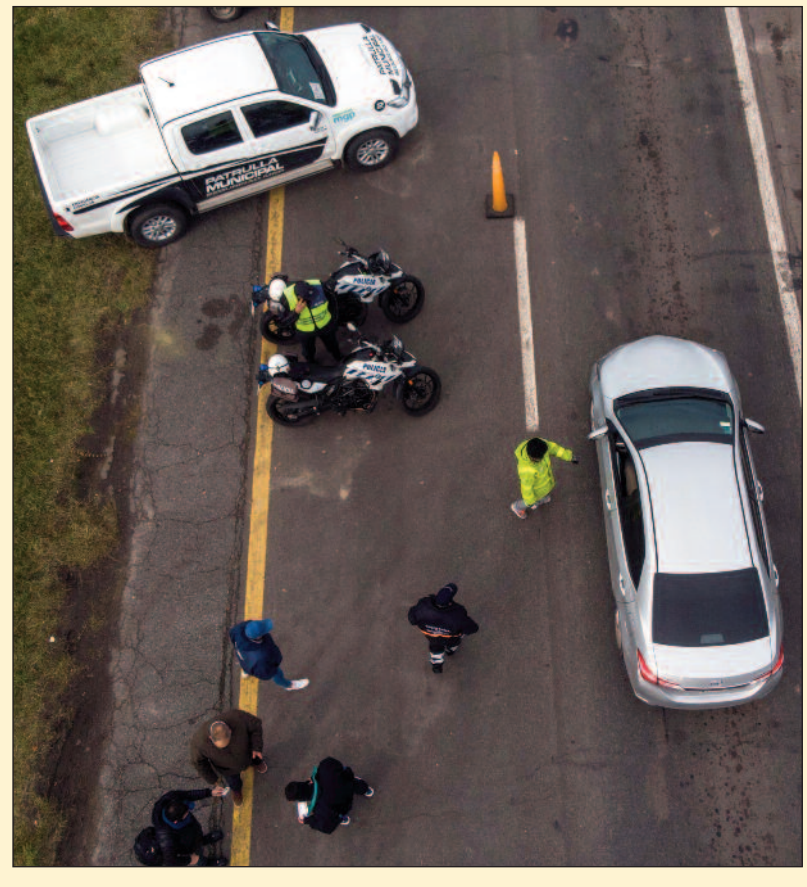

Desde el área de Salud se dio intervención a la Fiscalía Federal para que se realicen los procedimientos penales correspondientes, y al inadaptado social ya fue trasladado por personal del SAME a uno de los hoteles cedidos al Municipio.

El Diario El Atlántico es propiedad de **EDITORIAL ARENA DEL ATLANTICO S.A.** Registro de la Propiedad Intelectual Nº RE-2020-084711 APN-DNDA#MJ. **Redacción y Publicidad:** Córdoba 1980 (CP 7600) Mar del Plata, Pcia. de Buenos Aires. **Horario comercial:** de lunes a viernes de 9 a 15. **E-mail redacción:** diarioatlantico@yahoo.com. **E-mail Comercial**: eltlanticodiario@gmail.com. **Director:** Nicolás Roberto Miraglia. **Teléfonos:** (0223) 495-8278 / 495-6434